



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/002039, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Juan Carlos Montero Muñoz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a que adopten las medidas que se solicitan en relación con la castañicultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/002178, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a completar en el plazo de tres meses todos los módulos del programa de gestión informática de la medida 19 para la plena operatividad del Programa de Desarrollo Rural, resolver las deficiencias en las certificaciones y habilitar el módulo de resolución de incidencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002247, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a exigir a las entidades financieras que hayan obligado a los perceptores de los préstamos preferenciales a titulares de explotaciones agrarias a devolver los seguros de vida o cualquier otro producto financiero exigido más allá de los convenios firmados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.
4. Proposición No de Ley, PNL/002248, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo,



Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a establecer una línea de ayudas directas a los apicultores profesionales para paliar las pérdidas por las inclemencias meteorológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

## SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	27448
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	27448
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	27448
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	27448
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27448
<b>Primer punto del orden del día. PNL/002039.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al primer punto del orden del día.	27448
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27449
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	27451
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27453
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	27454
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	27454
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27457
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	27459
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/002178.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al segundo punto del orden del día.	27460



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27460
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	27462
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27463
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	27464
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	27465
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27467
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	27468
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/002247.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al tercer punto del orden del día.	27468
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27469
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	27471
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27472
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	27472
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	27474
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27475
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	27476
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/002248.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al cuarto punto del orden del día.	27476
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27476



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	27479
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27479
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	27480
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	27481
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27483
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	27484
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	27484
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	27484



*[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos se tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Buenos días, señor presidente. Consolación Pablos sustituye a José Luis Aceves.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

¿Por el... por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a David Castaño Sequeros.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

¿Por parte del Grupo Mixto? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí, gracias. Don Jesús Alonso Romero sustituye a don Alfonso Centeno Trigos, don José María Bravo Gozalo sustituye a don... a don Manuel García Martínez y don Juan José Sanz Vitorio sustituye a don José Manuel Fernández Santiago.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Por parte de la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **PNL/002039**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):**

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. **Proposición No de Ley número 2039, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Juan Carlos Montero Muñoz, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan en relación con la castañicultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 414, de dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito.



### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El cultivo del castaño tanto en España como en Castilla y León constituye un importante sustento para las economías rurales tanto por el fruto, el producto, como también por la madera, ¿no?, esta generalmente bien cotizada.

La producción de castaños en Castilla y en León se centra principalmente en la zona de El Bierzo, en la provincia de León; en Zamora, en Aliste y en Sanabria; en Salamanca, en torno a las sierras de Francia y de Béjar; en Ávila, en El Tiemblo, en las Cuevas del Valle y el Barranco de las Cinco Villas. La Comunidad viene comercializando aproximadamente unas 8.000 toneladas de castañas con sello de garantía.

A la vez que es un importante recurso económico, como acabo de decir, también conocemos todos que tiene una impronta en las tradiciones populares de la Comunidad, y en los tradicionales magostos o calbotes, que se celebran en otoño tanto en las zonas serranas como también en las áreas castañeras de Castilla y León. Algunas zonas llevan ya bastantes años haciendo también actos de exaltación de la castaña: la Feria de la Castaña del Bierzo, que ya supera las 36 ediciones; la Biocastaña, la Feria Internacional de Castañicultura, de... que celebra también la Mesa del Castaño del Bierzo; la Feria de la Castaña de Casillas, en Ávila; la Feria de la Castaña, en Sejas de Aliste, en Zamora, que ya va por la decimonovena edición, etcétera.

Cultivadores de castaña tanto de Portugal como de Castilla y León han puesto en marcha proyectos de cooperación a través de los fondos del Programa Operativo de Cooperación Territorial entre España y Portugal para intentar sacar la mayor rentabilidad posible en torno a la producción de frutos secos. Se han centrado en la Sierra de la Estrela portuguesa, en la región de la Beira, y las provincias españolas de León y Ávila.

Por lo que respecta a la provincia de Zamora, ya el año pasado los ayuntamientos y la mancomunidad de la Alta Sanabria (Hermisende, Lubián, Pías y Porto), una de las principales zonas en lo que respecta a la castañicultura de esta provincia, pues solicitaron a la Junta de Castilla y León un plan de ayudas para el sector del castaño, sobre todo encaminado a erradicar las enfermedades que más le afectan, de las que hablaré a continuación.

Bueno, en esta línea también de... de cooperación quiero traer también aquí el reciente acuerdo entre dos municipios, uno gallego y otro zamorano, concretamente la villa de Cuntis, en Pontevedra, con el municipio de Lubián, en la Alta Sanabria, que han llegado a acuerdos para promover cursos de formación en torno al cultivo del castaño; cooperación necesaria para enseñar al cultivo del mismo, de... de podas, tratamiento de enfermedades, etcétera.

Les decía que les iba un poquito a hablar de las enfermedades del castaño. Si han tenido ocasión ustedes de ver la proposición no de ley básicamente se centran en tres plagas o en tres enfermedades. Una de ellas es el chancro, otra la tinta o tiña, y también la avisilla. Ya desde hace tiempo en... en las Comunidades vecinas, como en Castilla y en Portugal, se están acometiendo desde hace al menos en torno a 20 años medidas para frenar y controlar la propagación de estas plagas.

Les resumo: el chancro o... o cancro, como también se le llama, es una de enfermedad ataca la parte aérea del árbol, transmitida por un hongo a través de las



heridas producidas en el árbol bien por podas, grietas, cicatrices. En el caso de Ancares, hace unos días hemos visto la noticia, denunciada por un experto, Julio Javier Díaz Casero, doctor en patología forestal de la Universidad de Valladolid, que hablaba que el 50 % de los castaños de Ancares están afectados por... por el chancro. En Castilla y León, por lo tanto, es necesaria la localización de los puntos de infección y de propagación de... de este hongo, con el consiguiente saneamiento de los sotos.

La enfermedad de la tinta o tiña en este caso es causada por un agente: el *Ficomíceto oomical*. El patógeno ataca al sistema radical del castaño y lo pudre. En Portugal ha aparecido en una zona cercana a nuestra Comunidad, en la zona de Trancoso, limítrofe con las provincias de Salamanca y de Zamora; esa es la zona más afectada por... por la tinta. Ya en dos mil dieciséis el 50 % de los castaños de... de Trancoso padecían esta enfermedad. Portugal es un país que está ganando a esta... a esta patología de la tiña gracias a un plantón híbrido de las variedades de Japón y de Europa que es inmune al hongo que desarrolla esta patología.

Y uno de los problemas quizá también más serios que tengamos es el de la avispiña del castaño, desde luego bastante dañino para el árbol; la única forma de luchar que se conoce hoy contra la dispersión de la avispiña es la prevención, intentando evitar la entrada de material procedente de zonas contaminadas. Tiene... tiene su origen en... en China, de ahí pasó a otras partes del mundo y en Europa hace acto de presencia en dos mil dos, en la provincia italiana de Cúneo. En España entra en dos mil doce por Cataluña, y la plaga ya ha sido detectada en varios puntos del oeste del Bierzo, en la zona lindante con Trás-os-Montes; también en... en la zona de Miranda de... do Douro, que es vecina de la comarca de Aliste, en la provincia de Zamora, lo que disparó las alarmas en nuestra provincia.

Por otra parte, en Extremadura, también lindante con Portugal, pues el hecho de que el norte de Cáceres limite con el sur de las provincias de Salamanca y Ávila, de las zonas productoras abulense y salmantina, también debería llevar a las Administraciones a programar actuaciones conjuntas; igual que hace Galicia con Portugal, pues también se debería hacer Castilla y León con Extremadura, con Portugal y... y con Galicia.

Por todo, pues es necesario poner medidas de... de prevención. Alguna sí que se ha hecho por parte de... de la Junta de Castilla y León: con relación a la avispiña, se han hecho sueltas controladas, sueltas experimentales, pero lo cierto es que hasta... se anunció que hasta el año dos... finales de dos mil dieciocho-dos mil diecinueve no tendríamos los primeros... las primeras conclusiones de estas sueltas acordadas por otra parte de las... por parte de las Comunidades con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, sabiendo, por otra parte, que... que no es la panacea, la suelta masiva del depredador de la avispiña no es la panacea, como bien se han encargado de decir investigadores del CSIC. Estamos en una fase experimental y tenemos... estaremos a punto de conocer las conclusiones de esta fase experimental de la suelta de... de un parásito, el *Torymus sinensis*, que ataca a la avispiña, en este caso procedente -como he dicho ya- del lejano oriente.

Pero es necesario, sí, medidas de prevención y también medidas de... de formación en la prevención de estas enfermedades, y de una coordinación entre Administraciones. También las ayudas: la Junta comenzó a convocar ayudas en dos mil quince para el castaño dentro de un... dentro de unas ayudas generales; los productores quieren ayudas específicas, es lo que están demandando.



Y veo que, como el tiempo se está acabando, les voy a... a leer la propuesta de resolución, que consta de siete puntos. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar estudios exhaustivos para determinar las zonas del territorio de Castilla y León afectadas por las enfermedades del castaño.

Dos. En el caso del chancro, realizar un estudio profundo de la naturaleza y distribución de este hongo, con el objeto de localizar las cepas hipovirulentas que permitan controlar y disminuir esta enfermedad al estar en contacto con las capas... con las cepas dañinas. Después de desarrollar lo inóculos hipovirulentos, proceder a llevar a cabo los tratamientos en parcelas experimentales y, si los resultados conseguidos son positivos, comenzar a trabajar fuera de estas parcelas para así sanear los sotos públicos y privados. Asimismo se creará una base de datos para las inoculaciones.

Tres. En el caso de la tinta, evaluar los daños causados por este agente, localizar ejemplares afectados y realizar un seguimiento y control.

Cuatro. En el caso de la avispiña, establecer medidas preventivas y facilitar y divulgar información sobre métodos de control.

Cinco. Establecer planes de ayudas específicas para el sector de la castañicultura, con el objeto de erradicar y prevenir las enfermedades del castaño.

Seis. Llevar a cabo acciones y programas de coordinación entre las instituciones de Portugal, Galicia, Castilla y León y Extremadura para luchar conjuntamente contra las enfermedades del castaño.

Y siete, y último. Poner en marcha jornadas divulgativas y formativas sobre el sector del castaño con la participación directa de los vecinos del territorio". Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Bien, presenta el Partido Socialista esta proposición no de ley. Yo creo que lo primero que hay que decir, y que yo creo que ya lo reflejaba el propio proponente, es la importancia, por lo menos hay que incidir en la importancia que tiene el sector, sobre todo en zonas como el Bierzo, donde yo creo que se recoge el 60 % de la producción de esta Comunidad Autónoma, y creo que es muy importante tener en cuenta la importancia que tiene el sector, y sobre todo la producción, y la importancia como... como sector o como yacimiento de empleo endógeno, fundamental en zonas pues como... como Sanabria o como sobre todo el Bierzo, ¿no?

Partiendo de eso, y entrando directamente -porque no voy a entrar a hablar de las tres plagas sobre las que habla el proponente-, sí que me gustaría entrar directamente a la proposición no de ley que nos presenta, a las resoluciones... a las propuestas de resoluciones. En la primera, donde nos dice: "Realizar estudios



exhaustivos para determinadas zonas del territorio de Castilla y León afectadas por las enfermedades del castaño”, nosotros no tenemos ningún tipo de problema en apoyar también ese punto. Entendemos que... que existen sobre... respecto al tema de control estudios y demás, tanto de las asociaciones productoras como de la propia universidad, pero, si a mayores se tiene que hacer algún tipo de estudio más, nosotros no nos... no nos oponemos. Lo que sí sería bueno es coordinar exactamente en qué sentido está y ver exactamente cuáles son las necesidades puntuales cuando hablamos de este... de estos métodos o de los métodos de control que se pueden aplicar a base de... a esas plagas que usted ha planteado, ¿no?

En el segundo punto, cuando habla, en el caso del chancro, de “Realizar un estudio profundo de la naturaleza y distribución de este hongo”, repito lo mismo que decíamos con respecto a los... a los estudios. A mí aquí lo que sí me parece fundamental, y seguramente coincidirán ustedes conmigo, que lo importante es que la Administración sea realmente quien oriente un poco esa lucha biológica que todos sabemos que es la forma de luchar contra... contra el chancro, ¿no? Digo que... que lo oriente porque es importante que la Administración sea quien analice esas cepas que deben de luchar –esas cepas, digamos, buenas, si me lo permiten– contra las cepas malas, por decirlo de alguna forma, y tiene que ser la Administración quien realmente oriente esa... esa lucha para evitar que, digamos, que las cepas más que ayudar al fin y al cabo no... nos produzcan los efectos que no son los pertinentes en este caso, ¿no?

En el caso de la tinta, que usted planteaba, yo creo que aquí fundamentalmente coincidiremos todos que lo importante, sobre todo de momento, es establecer esas medidas preventivas. Por lo tanto, nosotros ahí estamos totalmente de acuerdo.

Y en lo último, en lo de la avispiña, pues también nos parece oportuno las cosas que ustedes plantean.

Sí que me gustaría decir algo más, es decir, que del sector, y yo sé que, bueno, que no viene en este caso, que vamos a apoyar esta proposición no de ley, no viene en este caso al... al orden del día, pero sí que es importante tener en cuenta que con respecto a... a este sector, el sector es fundamental o es importante que... que limemos esa... esos impedimentos que... que la sitúan para expansionar el sector, ¿no? Y sobre todo hablo de la falta de concentraciones parcelarias en algunos... en algunos lugares, y sobre todo de la modernización de los regadíos también en aquellos lugares, sobre todo en partes concretas por ejemplo del Bierzo, donde probablemente tengamos que hacer un esfuerzo, ¿no? Hay que intentar conseguir pues eso, que esas pequeñas parcelas que ahora son pequeñas y dispersas, se... se logre concentrarlas, y sobre todo que esa fuerte inversión que todos sabemos que requiere el sector, bueno, pues tenga las ayudas necesarias para que todos los que quieran dedicarse a... a producir castañas pues puedan hacerlo, ¿no?

Por lo demás, repito que vamos a apoyar esta proposición no de ley y con las cosas que... que ya hemos... que, bueno, que hemos comentado, ¿no? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley, lo creemos razonable, pedida por todos los agricultores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y desde luego es una problemática que sabemos que existe y que... que nos preocupa cada vez mucho más.

Finalmente, se ha hecho referencia ahora mismo por ejemplo al Bierzo, lo de las 8.000 toneladas, incluso a veces se habla del 60 %, incluso años hasta del 90. Pero, para que se hagan una idea, yo creo que todos hemos recibido de otras zonas de... de la Comunidad, en este caso cartas desde el Ayuntamiento de El Arenal, en Ávila (en el Valle del Tiétar), donde se dice pues que, por ejemplo, estos pequeños pueblos tenían... recogían en torno al millón de castañas, de kilos de castañas: El Arenal, con 300.000 kilos, uno de los principales productores; a los que hay que sumar otros 23 municipios de la comarca.

Desde luego, la desaparición del castaño les preocupa, como preocupa en todas las zonas de Zamora, como hemos hablado, Salamanca, Ávila, y por supuesto León, El Bierzo, la desaparición del castaño. Porque es que estamos hablando de la desaparición del castaño, lamentablemente. Yo creo que estas tres plagas, que no es que sean las plagas de Egipto, pero, desde el luego, el chancro, la tinta y la avisilla pues están cogiendo ya unas magnitudes más que... no digo catastróficas, pero más que preocupantes, por supuesto, a tenor de todo lo que están diciendo.

Y lo que sí que quería poner el ejemplo, porque la proposición pues está bastante bien desarrollada, efectivamente, todos sabemos lo que tenemos que hacer; eso sí, luego no se hace, y aquí quiero poner el ejemplo de la carta de este ayuntamiento, en el día de hoy: nos hablan muy bien cómo dicen que en torno al dos mil cinco una empresa de León estaba haciendo un estudio sobre la tinta del castaño de la... para la Diputación de Ávila, descubrió también el chancro en esta localidad; se comunicaron a los servicios de Sanidad Forestal, en Calabanzanos, etcétera. Eso, ¿y qué se hace? Pues lo de siempre: luego se hacen unas charlas, se visitan los... los pueblos, las plantaciones. Lamentablemente -pone el ejemplo-, solo se cortaron una veintena de castaños enfermos en este caso. Y no se ha vuelto a saber nada desde dos mil cinco, eso sí, hasta el año pasado, que ya parece entrar otra vez una plaga más virulenta de la avisilla del castaño, con lo cual, otra vez, lamentablemente, como ellos recalcan, desde el absoluto olvido, pues volvemos otra vez a estar en el candelero de la actualidad, esperando que, de una vez por todas, se resuelva.

Quiero decir con esto que desde Ciudadanos vamos a pedir, -y lo tenemos que hacer, es nuestra obligación, es ser expeditivos, en el sentido de solucionar estos problemas. Yo creo que en la Escuela de Ingeniería de Palencia tenemos grandes profesionales, y en toda la Comunidad Autónoma, para que se haga un especial seguimiento al respecto sobre ello, y a ver si somos capaces de... de poner freno a una parte muy importante de... no solamente ya de la agricultura, sino también del paisaje, del turismo y de toda la... de toda la región de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, buenos días. Desde Podemos, lo primero que vamos a decir es que vamos a respaldar esta proposición no de ley del Partido Socialista, porque –el proponente lo ha expuesto bastante bien– creo que el castaño se enfrenta a una situación que hoy podemos decir ya que es bastante difícil por las tres plagas que ha narrado.

Desde luego, ha relatado bastante bien en los antecedentes el porqué de esta proposición. Esto es algo que llevan pidiendo los ayuntamientos de estas zonas; todos, como ha dicho el procurador de Ciudadanos, hemos recibido cartas, durante esta legislatura, de varios ayuntamientos. A mí me gustaría recordar que la primera vez que se detecta la avispa es en mi comarca de las Merindades, en el norte de Burgos, que también hay buenos castaños, aunque no se pone en esta proposición no de ley, sobre todo en San Zadornil –una ruta de castaños centenarios que está muy bien–, en Villanueva de Mena, o en La Engaña o en Sotoscueva, y ha habido una disminución importante del número de castaños. Yo las suelo ir a recoger, y desde luego que estas plagas han tenido o están teniendo bastante incidencia, además de lo que haya podido ocasionar la sequía, ¿no?

El caso es que yo soy poco optimista con que esta propuesta vaya a prosperar por parte de la Junta de Castilla y León, y es que la Junta de Castilla y León lleva haciendo oídos sordos a este tipo de plagas, no solo en el castaño, sino también con la avispa asiática. Y, en definitiva, es una insuficiencia crónica de recursos por parte de la Administración lo que hace que no se pongan los medios necesarios para, en definitiva, intentar combatir estas plagas, que afectan al castaño o que afectan a otro... a otro tipo de especies, a otro tipo de cultivos, o a la apicultura, etcétera.

Por nuestra parte, como ya digo, el voto favorable. Creemos que está bastante bien estructurada, que son puntos bastante obvios. Creo que la Junta de Castilla y León, allá por el verano, habló de poner en marcha la Mesa del Castaño, etcétera. No sabemos cuáles son las medidas que se llevaron o que se llevaron a cabo, si se ha llevado a cabo alguna medida, si son suficientes, si son insuficientes. Imagino que el partido que sustenta al Gobierno nos hablará ahora, en su turno, de ello. Pero, desde luego, nuestro voto favorable a esta proposición.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Muchas gracias. Bueno, en principio, nosotros vamos a rechazar esto, no porque las medidas no sean importantes y valorables, sino porque, si no lo rechazáramos, esta Comisión terminaría haciendo el ridículo, el más solemne de los ridículos, por una razón muy sencilla: porque todas estas medidas se vienen implantando desde hace años; solamente una... una aproximación a este sector de última hora determinaría cosa distinta de la que estoy diciendo... de la que estoy diciendo.

En primer lugar, ya solo el hecho de que esta es una materia que es competencia de Medio Ambiente, ya tendría sentido que nosotros lo rechazáramos en la Comisión de Agricultura esta... esta proposición. Pero, entrando en detalle, sí es



cierto que a la Junta de Castilla y León le lleva ya tiempo, mucho tiempo, preocupando el incremento de plagas y enfermedades que afectan a las masas forestales. Esa... ese incremento es cada vez mayor, y ese es... eso es el motivo por que... por el que la Junta está especialmente preocupada por la aparición de nuevos patógenos. Y por eso es por lo que la Junta está incrementando las medidas preventivas, el seguimiento y la investigación, en colaboración con las universidades y los centros de investigación, y ha reforzado su actuación ante todos los organismos de cuarentena, al tiempo que colabora con los productores forestales en el seguimiento y estudio de estas enfermedades, como se revelaba implícitamente ese papel colaborativo y de acciones emprendidas en la propia... en el propio encabezamiento introductorio que nos hacía el proponente de esta propuesta no de ley.

Hay que recordar, en el Programa de Movilización de Recursos Forestales, que forma... que se contempla un paquete especial de medidas de dinamización del sector productor de la castaña, que, por... por cierto, se elaboraron después de haber sido propuestas por los propios representantes de los productores y de la industria agroalimentaria que procesa la castaña. En este sentido, recordar que dentro de ese paquete aparece el... el enfoque fitosanitario y el enfoque preventivo y de lucha y control contra enfermedades principales de la castaña como un aspecto fundamental.

Durante esta legislatura se ha trabajado en estas medidas de manera coordinada con la Consejería de Medio Ambiente y la de Agricultura y Ganadería, y muy especialmente con las Diputaciones Provinciales de Zamora, Salamanca, y sobre todo con la Diputación de León. Consecuencia de todo ese enfoque participativo de este programa al que me refiero de coordinación es el trabajo que se ha hecho en estrecha relación colaborativa con la Mesa de la Castaña del Bierzo, y en coordinación también con otros territorios, fundamentalmente a través de la Fundación Cesefor, promoviendo la participación de distintos territorios en... en la elaboración de una estrategia común de lucha, control, contra este tipo de enfermedades. Resultado de lo cual es por lo que se ha constituido la Red Estatal del Castaño y la Red Europea de la Castaña, que se reúnen periódicamente coordinadas desde Castilla y León.

Para entrar a vuelapluma en el... en el argumentario de cada uno de los puntos, en cuanto al punto primero, "Realizar estudios exhaustivos para determinar las zonas del territorio de Castilla y León afectadas por las enfermedades del castaño", la Consejería tiene ya una amplia y profusa información al respecto de esto, por lo cual, lo más importante no es realizar nuevos estudios, que ya son harto conocidos cómo están, sino profundizar en las medidas preventivas y reparadoras, que también son conocidas.

En el... en cuanto al punto 2, en el caso del chancro, decirles que el Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos (en Palencia) lleva años, muchos años, trabajando en el conocimiento del hongo causante del chancro, en la identificación de las cepas hipovirulentas y en los tratamientos, tanto en los experimentales como ya en los propios tratamientos operativos. Existe ya, señorías, una base de datos con las inoculaciones realizadas, por lo tanto no es necesario hacer una base de datos nueva, ya existe.

Los trabajos llevados a cabo para el control biológico del chancro les informo a sus señorías que se realizan mediante la inoculación de cepas hipovirulentas, y el Centro de Calabazanos colabora en el mantenimiento, en este centro, de aquella



colección de cepas virulentas e hipovirulentas que son necesarias para la preparación del inóculo empleado en el control del chancro del castaño, y su producción cuando hay productores o hay un interés en los productores en su tratamiento.

De tal manera que en los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, para dar un ejemplo una vez conocidas las necesidades de esos tratamientos, tanto en el Bierzo como en Zamora se han cultivado y preparado dosis de inóculo suficientes para las peticiones formuladas, para lo cual se ha trabajado con la Mesa del Castaño del Bierzo y con la Asociación Amigos del Castaño y del Medio Natural de Zamora, consiguiendo la inoculación de varias hectáreas de fincas, manteniendo esta colaboración para el vigente año dos mil diecinueve. También ha formado el Centro de Calabazanos especialistas; en definitiva, hay toda una... una estrategia en... en esta materia.

En cuanto a la tinta, decirles que otro... otro tanto de lo mismo, sobre la tinta ya hay una estrategia realizada no solamente por la Consejería de Medio Ambiente, el Centro de Calabazanos, sino también en colaboración con la Consejería de la Xunta de Galicia, en la identificación de ejemplares resistentes a la... a la tinta y la propagación... y en la propagación de ejemplares, que se realiza en colaboración con Medio Ambiente de Galicia también, a través del Vivero Forestal de Maceda, de Orense.

Bien, en relación con el punto 4, en el caso de la avispiña, se viene... se viene realizando labores preventivas de detección desde hace más de 6 años. Se detectó la primera vez en dos mil quince, en... en masas del norte en Burgos, en nuestra Comunidad. Ha aparecido en dos mil diecisiete ya instalado en masas de varios municipios del Bierzo, concretamente, por ejemplo, Vega de Valcárcel... de Valcarce, Balboa, Oencia, también en... en Oseja de Sajambre, en Trabadelo. Y en dos mil diecisiete, en la primavera de dos mil diecisiete, también se detectó en el municipio de Riofrío de Aliste, en Zamora. Probablemente, tanto las cepa... los casos ocurridos en Bierzo como en Zamora se han debido fundamentalmente a la... la extensión por a través del vuelo de los adultos en las épocas de dispersión natural de la avispiña.

Sí hago especial énfasis en un tema que se ha hecho aquí a vuelapluma, aunque se ha anunciado por parte del ponente del Grupo Socialista, que consideramos muy importante, que es la lucha biológica de erradicación de *Dryocosmus kuriphilus* a través del parasitoide *Torymus sinensis*, que es justamente el enemigo natural, porque una vez... y digo que es importante esta lucha biológica porque, una vez instaurada la avispiña en una zona, es prácticamente imposible -subrayo-, prácticamente imposible su erradicación, pero sí... sí su control biológico en niveles tolerables para la población de castaños. De tal manera que estas sueltas de este... este parasitoide depredador de... de la avispiña han sido ya realizadas en el Bierzo y en el norte de Burgos, en colaboración con... con las asociaciones, con los productores y con las diputaciones, concretamente con la Diputación de León. Hay un protocolo de colaboración para... para luchar contra la avispiña, se han divulgado mediante diversos folletos y *posters* las... las medidas. En definitiva, hay una estrategia también que viene haciéndose de continuo.

Y en el punto 5, "Establecer planes de ayudas específicas", pues mire usted, hay este [*El orador muestra un documento*], concretamente es emanado del programa de... de la Consejería de Agricultura en materia de ayudas. Hay una... una convocatoria en mayo de dos mil dieciocho a... de ayudas a las plantaciones forestales productivas que incluye también las plantaciones de castaño para fruto.



Por tanto, paso al punto 6, “Llevar a cabo acciones y programas de coordinación”. Vuelvo a repetir, está ya, existe, con el Comité Fitosanitario Nacional.

Y en cuanto a “Poner en marcha jornadas divulgativas y de participación”, son muchas las que existen a petición de la gente interesada. La Consejería, Calabazanos y todos los servicios técnicos están abiertos a esa colaboración. Y en cuanto a folletos divulgativos, notas de prensa y demás, pues para muestra un botón. Aquí está, por ejemplo, unos de los... *[El orador muestra un documento]* ... de los...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, vaya... vaya terminando.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... carteles -y termino ya- que figuran en la web de la Junta de Castilla y León, a la que le remito a sus señorías para que antes de formular propuestas de este estilo se ilustren y se documenten adecuadamente para no terminar haciendo el ridículo en esta Comisión.

En consecuencia, no porque no sean importantes las medidas -y con esto termino-, sino porque no aportan ninguna información, como tampoco aportarían ninguna información si nosotros aquí aprobáramos una resolución por la cual dijéramos al Gobierno de la Nación que se decidiera a convocar las elecciones nacionales del día veintiocho de abril, que ya todos sabemos que ya ha sido producido.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, termine.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

En consecuencia, no entendemos esta... esta propuesta y la... la vamos a votar, porque ya está implantada, negativamente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a los portavoces de los Grupos Mixto, Ciudadanos y Podemos por su apoyo a esta proposición no de ley. Ciertamente es que hacía alusión el portavoz de Ciudadanos de la carta del Ayuntamiento de El Arenal, que hemos recibido todos los grupos precisamente hace unos días, creo que ha sido el viernes pasado; miembros del Grupo Socialista, el señor Aceves y el señor Montero, han estado departiendo con técnicos de la Consejería para tratar precisamente este tema que nos ocupa.

Decía el portavoz del Grupo Popular que van a rechazar esta proposición no de ley para no hacer el ridículo. Comenzaba así su introducción y hacía así también lo mismo en su conclusión, porque decía que las medidas ya se venían implantando.



Bueno, el Partido Popular yo no sé si hará el... si haría el ridículo aprobando esta proposición no de ley, yo creo que no, pero bueno, el ridículo ya lo llevan haciendo bastante tiempo en estas Cortes, y a las pruebas me remito, ¿no? El Partido Popular nos tiene acostumbrados a hacer el ridículo. Quizá alguno de los mayores ridículos ha sido constantemente poner trabas a la celebración de la Comisión de Investigación sobre las Eólicas hasta que llegó el Tribunal Constitucional y le ha obligado a... a lo mismo. Y creo que también que algunas... algunas iniciativas que se han propuesto en esta Comisión de Agricultura a propuesta del Grupo Socialista, después el Partido Popular no han... no han cumplido; algo a que nos... nos tiene acostumbrados. Eso también se llama hacer el ridículo, aprobar una cosa para luego no cumplirla. Y no solamente en Agricultura -que me consta por lo que me comenta el portavoz de mi grupo, el señor Cepa Álvarez-, sino también la experiencia que este procurador tiene en otras Comisiones; les podría hablar muchísimas veces del ridículo que ha hecho el Partido Popular, que en lugar del PP podía ser el PR, el partido del ridículo, pero, en fin.

Bueno, dice que el Partido Popular está satisfecho, se siente satisfecho con esa política sobre la castañicultura que viene desarrollando en los últimos tiempos. Bueno, pues esto es, una vez más, un ejemplo claro de que hay un divorcio entre el Partido Popular y la ciudadanía, porque los productores del... del castaño y de la castaña, que son los que nos han animado hace un año ya -hace un año que se presentó esta proposición no de ley en estas Cortes, en abril creo recordar-, nos han animado, no están de acuerdo con el... con esta afirmación que hacía el señor Reguera Acevedo.

Y, por lo tanto, por eso digo que hay un divorcio entre el Partido Popular -el PP, o el PR, a partir de ahora-, con los productores; los productores no sienten que la Junta esté actuando de manera eficaz y no se sienten representados en la política referente al castaño que está haciendo la Administración autonómica, y por eso nos pidieron que presentáramos esta proposición no de ley. Por lo tanto, a lo mejor también hay otro ridículo ahí, ¿no?, el divorcio constante del Partido Popular con la ciudadanía, en este caso concreto con los productores.

Y me habla de folletos, me habla de... el señor Reguera, de jornadas. Yo, mire, si quiere me puede decir que -ahora no, porque no tiene tiempo, pero después, cuando termine la Comisión- es... me puede decir una jornada, una jornada que se haya hecho, en relación a los productores con participación vecinal, en la Alta Sanabria, por ejemplo, que es una zona productora; o en... o en la sierra de Salamanca, que es otra zona productora. Me lo puede... me lo puede decir. Yo le digo una. Es como... como cuando Yavé buscaba un hombre justo, ¿no?, solo uno, ¿eh?, cuando le dijo a Lot, uno, y si hay... búscame un hombre justo. Bueno, dígame una jornada que se haya hecho en la Alta Sanabria, o otra en Aliste, que también es productora de castaños, ¿eh?, búsquemela, a ver si se han hecho jornadas concretas en coordinación, que es lo que pedimos, con los vecinos.

Y, hombre, lo de las ayudas está muy claro, se lo decía yo antes, la Junta de Castilla y León comenzó en dos mil quince a convocar ayudas, ¿eh?, para el castaño dentro de las ayudas generales agroambientales de agricultura ecológica, pero lo que piden los productores son ayudas específicas, mantenidas en el tiempo, destinadas en concreto a erradicar y prevenir las enfermedades del castaño. Por lo tanto, es todo, todo está por hacer, señor Reguera Acevedo, todo está por hacer, y de modo que yo no estaría satisfecho, si yo fuera Administración no estaría satisfecho, no me tiraría a dormir en los brazos de Morfeo, porque los productores del Bierzo, los



productores de Zamora, los productores de Ávila, de Salamanca, también nos apuntaba, y es verdad, que hay castaños en el norte de Burgos, pues no están... no están muy satisfechos que digamos con las políticas en torno a la castañicultura.

Y mire, ¿y sabe qué hacen? Buscarse la vida por su cuenta asociándose entre ellos, como le contaba antes el caso de la villa de Cuntis, en Pontevedra, con la localidad de Lubián, en la Alta Sanabria. Y mire, están reclamando coordinación entre las Administraciones; dígame qué política de coordinación existe con la Junta de Extremadura, que compartimos áreas de castaño limítrofes en el sur de Salamanca y en el sur de la provincia de Ávila, ¿eh?, por citarle otro ejemplo. Y ahí los programas de coordinación son absolutamente necesarios con Portugal, se lo decía en la primera intervención, pero también con Galicia en la zona colindante con El Bierzo, pero también, vuelvo a indicarle, con Extremadura.

Por lo tanto, es mucho lo que queda por hacer, es prácticamente todo lo que queda por hacer. Esta PNL precisamente viene a esta Comisión porque la Junta no ha hecho nada; sí, alguna reunión con la Diputación de León, la Diputación de León ha entregado a los productores para tratar algunos hongos, y en esto de la suelta esporádica de la avispiña, pero poco más. Y mientras tanto, les... si esto no es alarmante para usted, lo que antes le comentaba, que la mitad, el 50 % de la producción de castaños en los Ancares -esta noticia, fíjese, de quince de febrero de dos mil diecinueve, de hace cuatro días, o ni cuatro días siquiera, tres días-, está afectado con el chancro en el 50 % de la producción.

Y me dice usted... "no, no; estamos satisfechos". Bueno, pues sigan... sigan muriendo de... de éxito, sigan satisfechos, sigan cómodos, porque ya la Junta parece que es la panacea, todo lo tiene resuelto. Pero, claro, cuando... no es que se estén diezmando, oiga, los castaños, es que es el 50 % de los árboles de castaño en El Bierzo.

Así que, bueno, pues yo lamento el revés que la Junta de Castilla y León da a los productores de... de castaño en toda la Comunidad (en León, en Zamora, en Salamanca, en Ávila, en Burgos), ya sabemos que el partido, el PR, el partido del ridículo, a lo que nos tiene acostumbrados una y otra vez. Bueno, lo han hecho esta legislatura; espero y deseo que no lo hagan en la próxima porque creo que la ciudadanía de Castilla y León va a ser lo suficientemente inteligente como para mandarles a ustedes a la Oposición. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. *[Murmullos]*. El micro.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Perdón, señor presidente.

### **Votación PNL/002039**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna.



El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de esta Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida, advirtiéndole a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## PNL/002178

### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley 2178, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José Luis Aceves Galindo, doña María Montserrat Álvarez Velasco y don Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a completar en el plazo de tres meses todos los módulos del programa de gestión informática de la medida 19 para la plena operatividad del Programa de Desarrollo Rural, resolver las deficiencias en las certificaciones y habilitar el módulo de resolución de incidencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cinco de septiembre de dos mil dieciocho.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. En esta Comisión hemos debatido ya en varias ocasiones iniciativas relacionadas con la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural, es decir, de los grupos de acción local y su problemática, y no es para menos.



También es cierto que entre el final de la legislatura pasada y el comienzo de esta se resolvió la convocatoria de los grupos de acción local, y que a lo largo de esta legislatura hemos ido viendo cómo iba evolucionando esta medida.

Como he dicho, hemos ido... hemos ido presentando diferentes propuestas de resolución en varios sentidos: por un lado, en los retrasos en la puesta en marcha de la iniciativa; y, por otro lado, la tardanza en el funcionamiento de la aplicación informática.

El programa informático de gestión de ayudas del nuevo Programa LEADER 14-20 no se encuentra operativo a pleno rendimiento todavía al día de hoy -hablamos del mes de agosto-, si bien recientemente se había podido empezar a la gestión de los primeros pagos a los promotores de la medida 19.2, y gastos de funcionamiento de los grupos de acción local, medida 19.4; y esto se decía, como he dicho, en el mes de agosto pasado.

Creo que esta iniciativa tiene un calado político fundamentalmente por el retraso de la puesta en marcha de este instrumento de trabajo, pero también puedo entender que algunos de ustedes lo consideren como una proposición no de ley excesivamente técnica.

El origen de esta proposición no de ley viene marcada por la denuncia que presenta ante la consejera de Agricultura y Ganadería, y nos remiten a este grupo parlamentario una copia, una queja que realiza un grupo de acción local de la provincia de Burgos sobre una problemática muy concreta que le afectaba a su grupo en el mes de julio del año pasado. Pero leyendo detenidamente la denuncia o la queja se podían sacar las conclusiones que se exponen en los antecedentes de esta proposición no de ley y que afectan o podrían afectar al resto de los 44 grupos de acción local que actúan en la actualidad en Castilla y León.

La... la aplicación informática de la medida 19 es importante, ya que en este período de programación se debe gestionar 130 millones de euros, con una gran cantidad de promotores y documentación al respecto.

La parte resolutive de esta proposición no de ley tiene tres apartados. El primero pide habilitar todos los módulos de la aplicación informática para su plena operatividad, y se daba un plazo de tres meses; como he dicho, en el mes de agosto ya se habilitaron esas dos medidas. Y la semana pasada se habilitó el módulo para la medida 19.3, de proyectos de cooperación, pero es verdad que está incompleta, en el sentido que no se puede ni certificar ni pagar aún los expedientes. Y posiblemente queden todavía módulos para hacer informes y otras gestiones que aún están pendientes.

Me voy ahora a la tercera propuesta de resolución, que es la habilitación de un módulo para la resolución de las incidencias. Y voy a poner un ejemplo concreto para poder explicar lo que queremos solicitar.

El diecinueve de abril del año pasado se certifica un expediente, resolviendo el Servicio Territorial que existe una incidencia -y lo indica el siete de mayo-, que a su vez es notificada por la Consejería el dieciséis de ese mismo mes. El veintiocho de mayo el grupo afectado asume la incidencia en sus alegaciones, y acepta la opinión de la Junta de Castilla y León, y no se vuelve a tener noticias de la resolución de la incidencia hasta finales de septiembre. Y, además, la solución que se adopta al respecto hay que aplicarla de una manera -digámoslo así- manual, ya que no existe un



procedimiento o no existe un protocolo informático, que sí de gestión, para resolver las incidencias. Y, una vez resuelta esta incidencia, el trámite sigue normal y en octubre se reciben los fondos de este expediente.

Estoy hablando -en el caso que les he puesto de ejemplo- de una incidencia de 499,50 euros sobre un expediente de 107.436,30 euros, es decir, la discrepancia que existía entre el grupo y la Administración, en el criterio, era de tan solo el 0,46 %. Creo que esta propuesta de resolución es importante, ya que en un espacio de tiempo razonablemente corto, y sobre todo si en el plazo de las alegaciones se llega pronto a un entendimiento entre los grupos afectados y la Administración, pues no se deberían de producir estos retrasos. Esto es... esto es una cuestión que nunca se ha resuelto del todo; ya en el marco anterior la problemática existía y no se tomó ninguna decisión al respecto, y podría hablarles de paralizaciones de expedientes por discrepancias en céntimos, por lo que creo que este módulo de la aplicación informática debería implementarse de manera inmediata.

Entiendo que no es lo mismo, y sí que entiendo perfectamente que no es lo mismo una incidencia, que normalmente son de índole económica, que no es lo mismo cuando esa incidencia sea superior al 5 %, en el cual puede ocasionar pérdidas de fondos, y cuando es inferior al 5 %, que no afecta a una posible pérdida de fondos. Pero no parece muy lógico que por un tema instrumental, de aplicación informática, se paralizen las certificaciones de los expedientes. Y hasta que se sustancie lo que proponemos en el punto 3 de nuestra propuesta de resolución, tiene sentido lo que solicitamos en el punto 2 de nuestra propuesta de resolución por lo que... lo que les he expuesto anteriormente: lo que se resolvió en septiembre, de la misma manera se podía haber resuelto en el mes de mayo.

Y no sé exactamente... no sé exactamente si hay muchas o pocas incidencias del tipo que les he indicado, pero lo que sí tengo claro es que, donde las haya, paraliza bastante los expedientes de inversión y certificación y los perjuicios que puede llevar a lo siguiente... a los promotores de las diferentes iniciativas. De ahí nuestra propuesta de resolución. Nada más y muchas gracias

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien. Claro, plantea el Partido Socialista una proposición no de ley prácticamente muy ajustada, realmente, al funcionamiento de los grupos de acción local, que supongo que... que él controla, y que controla absolutamente en su mayoría. Claro, cada uno hemos tenido que preparar esta proposición no de ley, o por lo menos en mi caso así lo he hecho, preguntando a los propios grupos de acción local en qué situación están en estos momentos, ¿no? Y... y, claro, ahí no coincidimos, pero probablemente no coincidamos porque dependerá también de cada grupo de acción local y de la ejecución realmente que tiene en su... en su ámbito de actuación.

Y, fíjese, referente al primer punto que usted plantea, señor Cepa, "Completar en el plazo de tres meses todos los módulos del programa gestión informática de la



medida 19" –se refiere a la 19.3, los expedientes de cooperación, porque la 19.2 y la 19.4 yo creo que ya funcionan perfectamente-, entonces, claro, lo que me... lo que me dicen a mí es que tienen ya comunicación de la Consejería de que en los próximos tres meses se va a solucionar el problema –es decir, desde... a contar desde enero, que es cuando reciben esa comunicación-, que ahora se pueden... se pueden introducir esos proyectos de... de cooperación en papel, y que realmente en estos momentos todavía no se puede hacer de manera informática.

Bien, lo que pide usted, desde luego, es lógico. Yo entiendo que probablemente en marzo debería de estar ya concluido; también entiendo que llevamos con este tema muchísimo tiempo, por lo tanto, no tenemos ningún problema en... en aprobar ese punto.

Con el 2 y con el 3 la verdad es que no le he entendido muy bien, señor Cepa, y seguramente usted me lo explicará en la siguiente, y de eso dependerá que nosotros, bueno, pues votemos a favor, que yo creo que sí lo vamos a hacer, pero me gustaría que me lo explicara perfectamente, porque lo que a mí me llega, desde luego, es que no existen grandes problemas, sobre todo en esos dos puntos, y, por ejemplo, sí que me... me llega que exigen... existen problemas informáticos, porque es un programa que, por ejemplo, no permite generar informes donde se recuenten lo que se lleva certificado y lo que se lleva comprometido dentro del programa, que también podría ser una mejora de gestión probablemente futura. Pero no tengo la conciencia de... o no tengo, desde luego, la evidencia de que esas incidencias que usted plantea sean así, lo cual no pongo en duda, ¿eh?, lo... lo único que digo es que en estos momentos nosotros no tenemos esa... esa evidencia. Por lo tanto, esperaremos también a que en su segunda intervención, pues eso, nos plantee.

No sé si lo que usted en su intervención nos decía es que el punto 2 ha perdido vigencia, pero, como sigue sin aplicarse el punto 3, podrían unirse ambos. No lo sé, yo espero en su intervención que usted me... me aclare ese punto. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, consultados muchos de los grupos de operación locales, se van resolviendo los problemas, como acaba de decir mi anterior compañero, y está claro que, más que el problema en sí, lo... la parte del punto 3, efectivamente, sí que tiene visos de que se resuelva pues en los próximos meses.

Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, lo que pasa que siempre, como se suele decir, vamos tarde a todos los lados, es decir, los grupos de operación locales son fundamentales en el desarrollo rural de Castilla y León, y en este tipo de... de cuestiones pues lo que hace es que a veces se retrasen.

Hay que recordar que de los Fondos Estructurales para Castilla y León de dos mil catorce–dos mil veinte ya fueron este... esta temporada de 1.100... 1.011 millones de euros (700, más o menos, venían de los FEDER y 311 de los Fondos Social



Europeo), y hay que recordar que ya venían con un 30 % menos de las anteriores veces. Es verdad que ahí incidía la mejora de calidad de vida, supuestamente, de Castilla y León, pero lo más importante es que estos promotores que acuden a estos fondos seamos diligentes en que realmente estos proyectos puedan salir adelante y se cobre en tiempo y forma, como últimamente pasa. Luego ha sido en otros tiempos donde vimos y padecimos muchos de los ayuntamientos y promotores pues retrasos a veces totalmente injustificados.

Están funcionando todos los Programas LEADER 2014-2020, los Programas PRODER, pero, desde luego, tenemos que ser más ágiles, vuelvo a decir, en resolver este tipo de cuestiones. El punto 3, el de habilitar de manera inmediata este módulo de resolución de incidencias, lo dice bien claro, ¿no?, "incidencias resueltas, pero que no se pueden tramitar por estar todavía incompleta esa aplicación informática". Es verdad que esto viene de un fondo burgalés, en abril de... del año pasado, pero yo creo que también han tenido algún tipo de problemas otros tipos de LEADER y PRODER a lo largo de Castilla y León.

Lo importante es que seamos ágiles, que se... también se... como dijo la consejera, también el I+D+i sea una de las prioridades de estos fondos, y que desde luego incidan en lo que todos queremos, ¿no?, que es en el mundo rural, en frenar la despoblación, aumentar el progreso y crear puestos de trabajo, que yo creo que nos viene muy bien a todos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, que... decir que desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta proposición no de ley, en congruencia con lo que ha venido haciendo nuestro grupo parlamentario en relación al apoyo a los grupos de... de acción local y el desarrollo rural.

Y aunque sea muy técnica, señor Cepa, lo técnico también es político, porque, al final, el no desarrollo de unas técnicas para aplicar unas políticas, pues influye en lo político. Por lo tanto, no piense ni considere que es supertécnico, sino que también afecta a lo político, porque, en este caso, impide pues -ya le digo- el llevar a cabo una serie de políticas que se supone que la Junta de Castilla y León debería de estar llevando a cabo. Y es que las dificultades con... con los grupos de acción local para que la... para que puedan llevar su trabajo pues han sido objeto de múltiples debates en esta Comisión, y también en el Pleno, y esto pues es un... es uno más, ¿no?

No me voy a repetir en los argumentarios que han venido diciendo los... los anteriores procuradores. Hemos sido aquí conscientes también de la dificultad que ha... de poner en marcha la medida LEADER, tardándose más tiempo de lo necesario, y por lo tanto luego encontrando muchas más dificultades a la hora de poder ejecutar, y ahora, en este caso, nos encontramos con la aplicación.

También la voluntad de la Junta o el apoyo a los grupos de acción local por parte de la Junta de Castilla y León se mostró al inicio de esta legislatura con una



reducción del presupuesto en los últimos años, del cual ya se quejaron y del cual la Junta de Castilla y León y el grupo que sustenta al Gobierno, en este caso, pues ha rechazado en múltiples ocasiones aumentar esta partida presupuestaria para las estrategias de diversificación en el medio rural a través de los grupos de acción local, y, por lo tanto, limitando la actividad de dinamización, sabiendo lo que ello conlleva.

Y es que, en cierta manera, todos los inconvenientes que se les ponen la Junta de Castilla y León, tanto técnicos como en el retraso de la orden –que ya vino con bastante retraso; de hecho fue una de las primeras PNL que trajimos aquí nuestro grupo parlamentario hace cuatro años–, pues en cierta manera implica o tiene de trasfondo una parte de dejadez por parte del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, o desgana a la hora de abordar proyectos concretos en el medio rural, en pro, por supuesto, de su medida estrella o de la medida que ya saben que la cual nosotros estamos absolutamente en contra porque, como siempre, beneficia no a la gente y a los proyectos del medio rural, sino a los bancos, que es el ADE Rural. Nosotros no estamos de acuerdo con el ADE Rural, y todas estas limitaciones que realmente se están poniendo a la hora de poder abordar los proyectos en el ámbito rural, a través de los grupos de acción local, pues parecen más, digamos, una política de destrucción de estos grupos de acción local, que, por supuesto, tienen sus pros y sus contras, no vamos a entrar aquí a debatir, porque no es el caso, pero es de destrucción de estos grupos que trabajan en el medio rural, que trabajan en la zona, en detrimento... o sea, o a favor, en este caso, del ADE Rural, en el cual pues ya sabemos cómo ha... ha acabado el ADE normal y corriente, pues ya saben cómo acabaría el ADE Rural.

Por lo tanto, nada más al respecto. Decir que la apoyaremos y que esto se puede sumar a la lista de todas, digamos, los obstáculos que se han puesto a los grupos de acción local para que puedan ejercer sus proyectos. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en primer lugar, respecto... por empezar por el final, que ha acabado la señora Del Barrio hablando de cuál es la postura de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Agricultura y Ganadería respecto a... a los GAL, pues hay que decir que el apoyo siempre ha sido –ha sido, es y será– absoluto a los programas de desarrollo local y a los GAL, y al desarrollo de los mismos.

Yo no sé si usted conoce en detalle cómo funcionan, o está en alguno de ellos; yo la puedo decir, y le hablo desde la experiencia de que yo estoy en uno de ellos, y la verdad es que con las partidas presupuestarias que se disponen pues arrancas, se pone en funcionamiento y perfectamente se llevan los criterios pertinentes para poder llevar a cabo el desarrollo de los proyectos que presentan los habitantes de esas zonas en las que se están desarrollando, y la verdad que sin ningún tipo de... de impedimento; o sea, una valoración y una puntuación adecuada. De hecho,



en el... en el caso en el que conozco yo, que hay representantes de diferentes grupos políticos, pues fíjese que se llegan a sacar hasta de manera consensuada todo tipo de proyectos que salgan adelante. O sea, que, desde ese punto de vista, ya la puedo asegurar yo que la Junta de Castilla y León les apoya, les ha apoyado y les seguirá apoyando, y que lo que yo conozco, de los que están por lo menos en la provincia de Palencia, funcionan adecuadamente y hay una buena participación.

Respecto a la proposición no de ley que nos trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista, y que hace referencia al funcionamiento del programa informático para llevar a cabo la gestión de las ayudas LEADER, decir que está perfectamente operativo en las medidas o en las submedidas, en la 19.2, la 19.4, que justamente hace que se lleve a cabo, desde que se inicia el proceso de entrada de los documentos de solicitud de ayuda hasta que se produce el pago de dicha ayuda, perfectamente informatizado. Sí que es cierto que hay una submedida, que es la... concretamente la 19.3, y que hace referencia a la cooperación, que, efectivamente, se está trabajando en ella para que se ponga en funcionamiento por parte del Servicio de Iniciativas de Diversificación Rural. Y por parte del Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura y Ganadería se está trabajando para que eso se ponga en marcha lo antes posible.

Un módulo que, efectivamente, lleva un retraso, y que es un retraso que viene dado por el hecho de que hasta el año... hasta el veinte de febrero de dos mil diecisiete no se aprobó por la Comisión la modificación del PDR, posibilitando la cooperación interterritorial y transnacional, limitada hasta entonces a la cooperación regional. Ello implicó a su vez la necesidad de establecer un procedimiento de coordinación entre autoridades de gestión para la aprobación de los proyectos de cooperación LEADER interterritorial, procedimiento que fue aprobado en el Comité de Autoridades de Gestión del pasado veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Una vez aprobado este procedimiento de coordinación nacional, ha habido que trasladarlo al manual de procedimiento LEADER, y, por último, establecer las prescripciones para el desarrollo del módulo informático.

Pero lo verdaderamente importante, señor Cepa, es que, aunque este módulo todavía no se ha puesto en marcha, sí que es cierto que ha habido una completa operatividad y ha habido una completa tramitación de los proyectos que se han presentado, de hecho: hay un total de 9 proyectos que se han presentado, 1 de ellos, además, que es interterritorial, y estos 9 proyectos han generado 77 expedientes de ayuda, que en la mayoría de los casos cuenta con un informe de subvencionabilidad.

Respecto al punto segundo de su propuesta de resolución, que hace referencia a que se resuelva lo antes posible y en el menor tiempo posible las incidencias en certificación, pues hay que tener en cuenta que en estos momentos de los 40 expedientes que había y que tenían incidencias pues únicamente quedan 3 pendientes de resolver, y que en estos momentos están en trámite de... de audiencia y esperando a que se presenten las correspondientes alegaciones. Del resto, de los 37 expedientes a los que hago referencia, pues resulta que 31 ya se han pagado, y que únicamente 6 continúan su tramitación administrativa. Por lo tanto, desde este punto de vista, hay que dejar claro que se está resolviendo estos trámites y estas incidencias en la certificación con una buena celeridad, de tal forma que se demuestra que el 88 % de los controles con incidencia ya se han resuelto.

Y respecto al tercer punto de su propuesta de resolución, que hace referencia a que se habilite de manera inmediata el módulo de resolución de incidencias, pues,



efectivamente, sí que es cierto que no hay un... un procedimiento informático para llevar a cabo esta resolución, sin embargo sí que está... es cierto que se está implementando el programa de dicho módulo a través de las diferentes prescripciones que se han establecido para su implementación en el programa. La cuestión es que, le repito lo mismo, que el hecho de que no esté en marcha ese módulo informático para resolver esas incidencias no... no implica que no se estén resolviendo. Y, desde este punto de vista, como le he dicho anteriormente, el 88 % de esas incidencias están resueltas.

Por tanto, nosotros consideramos que lo que propone usted en su propuesta de resolución se está trabajando, hay buenos resultados en ello, y por tanto no vamos a poder aprobar esta proposición no de ley. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Yo la verdad es que pensé que me había... me había explicado mal, pero después de escuchar al portavoz del PP pues creo que no me había explicado mal. A ver, la... lo importante de esta proposición no de ley es el punto 3, que es el módulo de resolución de... el módulo de resolución de incidencias. Porque puede pasar o no puede pasar; oye, hay... hay un montón de expedientes que se certifican, y puede salir todo bien o puede haber algún pequeño problema. Y cuando hay algún pequeño problema, en el grupo que sea y del... de la índole que sea, se genera una problemática que no tiene ningún sentido, de la que he explicado un... un tema que, digámoslo, administrativamente se resolvió en 15 días, informáticamente no se resuelve hasta 4 meses después o 5 meses después, y encima se resuelve a las bravas, como he dicho, manualmente, porque no existe el protocolo informático para tal fin. Entonces ese es... ese era el grueso de... el grueso de esta proposición no de ley.

El punto número 1 de nuestra propuesta de resolución todos han ido al que, claro, al módulo que está más cojo, que es el de la cooperación, pero quiero recordar que el programa se puso en marcha, los convenios se firmaron en el dos mil dieciséis, y hasta el dieciocho no había aplicación informática, ya llevábamos un retraso considerable. No están todos los módulos en marcha; la semana pasada, efectivamente, se empieza a poner en marcha, con muy poco, los proyectos... el módulo de la 19.3, de proyectos de cooperación, pero estamos llevando un retraso considerable, porque desde el año dos mil dieciséis, que ya se... que ya se empezaron a aprobar expedientes, pues estamos en el dos mil diecinueve todavía con falta de una aplicación informática que es muy... que es muy importante, como he dicho, porque gestiona 130 millones de euros, que no estamos hablando de *peccata minuta*.

Y el punto número 2, como he dicho, como no está todavía habilitado este módulo para la resolución de expedientes, pues que se resolviera lo más deprisa posible. Yo no voy a poner en duda que se hayan resuelto, yo los casos que conozco, efectivamente, sé que se han... sí que se han resuelto, pero la problemática está aquí, y no porque se hayan resuelto estos casos seguimos que a... a día de hoy



pues se va... ha podido surgir otra incidencia, y lo que no tiene sentido es sobre todo cuando hay acuerdo y cuando la incidencia es menos del 5 %, que no afecta... que no genera ninguna problema de pérdida de fondos o de posibles sanciones, que esto se resuelva. Es que le puse... antes le puse el ejemplo, o dije, insinué, en el marco anterior, les puedo... les puedo comentar que por una dieta de 5... de 5 euros, en una discrepancia que había, se tardó más de un año en resolverse. Es decir, eso es lo que no se puede... es lo que no se puede hacer.

Y entonces, lo que no acabo de entender es como el Grupo Parlamentario Popular, dándonos la razón en mi... en mi argumentario, nosotros partiendo también de que se están haciendo las cosas, no apoyen esta proposición no de ley, no la apruebe. Y lo único que estamos diciendo es completar, quiero decir, estamos diciendo que se han hecho cosas, pero todavía queda... queda, falta por completar, resolver los casos que no estén resueltos y habilitar un módulo que, según usted, dice que se está haciendo, pero nadie sabe nada. Entonces, es muy difícil, salvo que sea, como dijo antes el señor Reguera, por el tema de las elecciones, que ustedes voten que no a esta proposición no de ley, porque si no es muy difícil de entender cuando estamos todos de acuerdo. Nada más. Y muchas gracias.

### Votación PNL/002178

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate, procedemos a realizar una nueva votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra de la proposición no de ley? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido de nuevo el empate en la votación, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las 3 votaciones previstas en el Artículo 92, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previsto en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

### PNL/002247

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley 2247, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José**



**Luis Aceves Galindo, doña María Montserrat Álvarez Velasco y don Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a exigir a las entidades financieras que hayan obligado a los perceptores de los préstamos preferenciales a titulares de explotaciones agrarias a devolver los seguros de vida o cualquier otro producto financiero exigido más allá de los convenios firmados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 479, de seis de noviembre de dos mil dieciocho.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. La verdad es que, si se ha votado que no la anterior proposición no de ley, de esta tengo clarísimo que el Grupo Parlamentario Popular va a votar que no. O sea, que no sé si argumentar mucho o argumentar poco, y, encima, que le pedimos algo a los bancos, pues va a ser todavía más complicado, pero bueno, lo voy a intentar, por lo menos.

El Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España ha emitido el primer informe con respecto a las reclamaciones que, a través de ASAJA León, habían realizado varios agricultores a los que las entidades bancarias obligaron a suscribir un seguro de vida para formalizar los préstamos de la sequía... de la sequía del pasado año. ASAJA consideró que... como una práctica abusiva, ya que en el convenio firmado por los bancos con la Junta de Castilla y León no figuraba este requisito, y, para más inri, el préstamo o los préstamos, los cuales ha determinado el Departamento de Conducta, estaban previamente avalados por la empresa pública SAECA, aunque, como hemos dicho, sabemos que posteriormente no era obligatorio el aval para aprobar estos préstamos.

Las reclamaciones presentadas por varios agricultores a través, como he dicho, de ASAJA León, responden todos a idéntica casuística: ante la desatención del Servicio de Atención de Clientes de cada entidad financiera, se había... se recurrió al Banco de España, y en una primera resolución de... que involucraba a un banco muy conocido de esta Comunidad Autónoma, el instructor considera la actuación de la entidad reclamada es contraria a las buenas prácticas y usos financieros. No obstante, el organismo supervisor se considera no competente para valorar, decidir o pronunciarse sobre las posibles daños y perjuicios que se hayan podido ocasionar a los clientes y usuarios de los servicios financieros, remitiendo su caso, y... y, de considerarlo el perjudicado, que fueran a los órganos jurisdiccionales.

Los agricultores afectados, además de quejarse ante los Servicios de Atención al Cliente de cada entidad financiera y después al Banco de España, pusieron los hechos en conocimiento de la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, la cual, a día de hoy, ha dado la llamada por respuesta; una postura que beneficia, según dicen las organizaciones profesionales agrarias, a los grandes bancos y no a los agricultores y ganaderos a quienes representa el departamento.



Y todo esto fue debido a que la organización agraria ASAJA anunció la presentación de una queja ante el Banco de España por lo que... por lo, como hemos dicho anteriormente, se considera prácticas abusivas de la Banca en... en los préstamos de la sequía y heladas, ante la pasividad de la Consejería de Agricultura.

Estos préstamos, concedidos con el aval de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), en un principio, tienen coste cero para el beneficiario, ya que los gastos del aval los sufraga... los sufraga el Estado a través del Ministerio de Agricultura, y los costes de los intereses los sufraga la Junta a través de la Consejería de Agricultura.

Ya se... la denuncia de ASAJA se basa en que, en determinadas entidades, a la hora de formalizar el préstamo, ya con el aval de SAECA, y el reconocimiento de bonificación de intereses por parte de la Junta, obligan al cliente a suscribir determinados productos parafinancieros, como son seguros de explotaciones o... y/o seguros de vida, principalmente. Es más, en algunos casos están cobrando por adelantado la totalidad de la prima de los seguros de vida por los 5 años del préstamo.

Las entidades financieras y la Junta de Castilla y León publicitaron como una ventaja el no tener que formalizar los préstamos ante notario si su importe no excedía de los 25.000 euros, orientando de este modo a los clientes para que no sobrepasara ese importe. El hecho de no tener que comparecer ante fedatario público se ha vuelto contra los intereses de los agricultores y ganaderos, ya que ha facilitado la práctica de la usura por parte de los bancos.

En este... este es el origen de esta proposición no de ley, que por su... en su parte resolutoria dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir a las entidades financieras que hayan obligado a los perceptores de los préstamos preferenciales a devolver, si así lo demandan los clientes, los seguros de vida suscritos o cualquier otro producto financiero que se haya exigido más allá de lo exigido por los convenios firmados". Una propuesta de resolución lógica; otra cosa es que sea fácil o difícil ponerla en marcha por las dificultades que pueden poner las entidades financieras.

Mucho hemos hablado de la crisis que produjo la sequía del año dos mil diecisiete y de las medidas puestas en marcha por parte de la Junta de Castilla y León. Para ustedes, los procuradores del Partido Popular, fueron más que suficientes; para nosotros, pues claramente insuficientes.

Si atendemos a una de las conclusiones del Informe de... Anual del CES, de Castilla y León, dice: dado que el año dos mil diecisiete ha sido un año caracterizado por una sequía histórica, el CES considera que no se han tomado medidas excepcionales en un año con un gran impacto meteorológico en la producción cerealista de nuestra Comunidad. Si bien la grave situación sufrida por Castilla y León ha servido para la mejora del plan de sequía, no ha sido así en términos generales para la ayuda a los agricultores, ya que ha destacado la ausencia de ayudas directas, y se estima que solo en un 15 % el número de agricultores que se han beneficiado de las ayudas del total que han sufrido esta situación. Destacamos esta conclusión ya que es el mejor ejemplo que podemos poner y en el que una de las críticas históricas que los socialistas hemos realizado en estos últimos años es que no hay una política agraria y de desarrollo rural propia de la Comunidad Autónoma.



Ante un año malo, no se fue capaz de reaccionar de una manera rápida y eficaz. Es más, de los 2.000 millones de euros que decía que se iban a poner encima de la mesa, casi 1.800 millones o eran anticipos de la PAC o financiación externa.

El coste real para la Junta de Castilla y León de todas estas medidas no superaron los 5.000.000 de euros, a través de una ayuda directa para suministros de agua en las explotaciones ganaderas y de unas ayudas a los préstamos, financiados total o parcialmente los intereses.

La Consejería... la consejera, perdón, y el presidente, prometieron o hablaron de unos 920 millones de euros en préstamos, y por respuesta parlamentaria sabemos que recibieron el reconocimiento para suscribir estos créditos fue de tan solo 10.842, y el préstamo medio fue de en torno a los 27.200 euros, bastante lejos de los 920 millones de euros anunciados y prometidos, y muy lejos de... muy lejos de las expectativas, ya que, si se recuerdan ustedes, se hablaba que podían ser préstamos hasta 40.000 euros, o, en el caso del Bierzo, préstamos hasta 80.000 euros. Encima que los préstamos han sido más bajos, pues las entidades financieras han obligado a suscribir productos financieros que los interesados no estaban muy... muy por la labor. Por tanto, mantenemos firme nuestra propuesta de resolución. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma breve, casi esquemática, ¿no? ¿Es verdad que los bancos han intentado aprovecharse de esta situación? Sí. Esto es algo que a nadie se le escapa aquí. ¿Es cierto que han intentado introducir determinados productos bancarios que no eran exigidos por la Junta para intentar beneficiarse? Sí.

A mí, yo estoy de acuerdo y vamos a votar a favor de esta... de esta proposición no de ley, lo único que me plantea ciertas dudas es si la Junta va a poder exigir que se les devuelva ese dinero. También me queda la duda de saber cuántos agricultores han firmado este tipo de... de créditos. Yo creo que... que no todos lo habrán hecho, probablemente alguno lo haya rechazado, o haya intentado limitar o... o limar esas... esos productos perjudiciales, pero habría que saber cuántos son y habría que saber si la Junta -repito- puede obligar a eso. También habría que saber si la Junta, por ejemplo, no puede... puede eximirse de pagar los intereses a las entidades bancarias hasta que cumplan esa normativa. Bueno, esas son las dudas legales que a mí se me plantean.

Sobre la justicia de esta resolución, desde luego, no tengo absolutamente ninguna duda, y por eso la vamos a apoyar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.



### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, la justicia de... de esta proposición no de ley es evidente; ahora, que luego se convierta en legal, en el sentido de que se ejecute, también tenemos bastantes dudas al respecto. Lo que no puede hacer y lo que no se puede consentir es que, efectivamente, esa resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria y de Estructuras Agrarias, con esas 15 entidades financieras se hagan unos acuerdos para instrumentar la gestión y el pago de subvenciones, y luego pues –digamos– que aumenten, ¿eh?, con unos criterios que no están nada claros, pues con esos seguros de vida o otro tipo de... de requisitos que “obligan” –obligan, entre comillas– a firmar a los... a los usuarios. Es lo que no podemos entender y yo creo que de por sí ya bastante complicado lo tienen en el mundo agrícola y ganadero, como bien sabemos, en Castilla y León, y más, y más, cuando hay años con estas sequías pertinaces que lo que hacen es complicar todavía más la cuestión.

Por eso, la propuesta de resolución yo creo que es clara. Esperemos que sea viable y esperemos que la Junta lo haga, aunque mucho nos tememos que ni siquiera lo va a intentar, que es exigir a las entidades financieras a que devuelvan a los perceptores de esos préstamos los seguros de vida suscritos o cualquier otros productos financieros, como bien hemos dicho.

Sería de justicia, sería razonable, y, por una vez, por una vez, yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que estar con sus ciudadanos, en este caso con sus agricultores y ganaderos, que lo han demandado por una cuestión tan obvia y elemental como es este tipo de acuerdos. Esperemos que así sea. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, como antes, iniciamos nuestra intervención diciendo que por supuesto vamos a apoyar esta iniciativa porque, como ya se ha explicado aquí, como ha explicado el proponente, creemos que es una actitud injusta por parte de los bancos y de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que ha permitido esto. Y es que, cuando la consejera de Agricultura y Ganadería presentó los últimos Presupuestos que se han presentado en esta Cámara, los de dos mil dieciocho, nosotros ya fuimos bastante beligerantes con estos convenios que se firmaron con las entidades financieras.

Y, de hecho, hemos preguntado en varias ocasiones que qué... que cuáles eran las condiciones de estos convenios, y la Junta de Castilla y León nunca nos ha dado una respuesta clara. De hecho, le hicimos una pregunta muy muy concreta a la consejera, que ¿cuáles son las condiciones de estos convenios que se han firmado con las entidades financieras?, y la respuesta de la consejera: que las condiciones eran las condiciones que había firmado la Junta de Castilla y León. Sin darnos ni proporcionar ningún tipo de información absolutamente de nada.



También venimos denunciando que estos... que estos convenios con las entidades financieras no han ayudado a las... a los agricultores y ganaderos que realmente lo necesitaban cuando... cuando la sequía, porque, de hecho, nosotros preguntamos al Ministerio que cuántos habían... cuánto dinero se había concedido a través del SAECA –que, claro, es el que conocemos, porque el de las entidades financieras no... no lo conocemos, ¿no?– y tan solo fue de 230.000 euros, que no creemos que haya sido absolutamente suficiente.

Pero luego, claro, cuando llega este convenio con las entidades financieras para que puedan ir sin el aval del SAECA y puedan ejercer a los términos que las entidades financieras quieran, pues entramos en un grave problema, como siempre, de abuso de poder por parte de los bancos, ¿no? Además eran préstamos que estaban llegando a gente que real... no le estaba llegando a la gente que más lo necesitaba, porque la gente que más lo necesitaba no podía hacer frente a los requisitos que le estaban poniendo las entidades financieras.

Por lo tanto, entendemos, como bien se ha dicho aquí y como se dice en los antecedentes, que esto ha sido un abuso por parte de los bancos; que la Junta de Castilla y León tiene que poner medidas, tiene que establecer un control para que los bancos no se abusen... no abusen de las condiciones en las que se encuentran los pequeños y medianos agricultores y ganaderos cuando se dan este tipo de circunstancias, como ha sido la sequía; y otra vez es indignante ver como la Junta de Castilla y León, probablemente, se vaya a poner de parte de los bancos.

Aquí se hablaba de si la Junta de Castilla y León legalmente pudiera hacer estas cuestiones. Yo voy a recordar aquí que la Junta de Castilla y León tiene competencias transferidas en materia de defensa de los consumidores, es decir, la defensa de los consumidores –y los agricultores y... y ganaderos en este caso son consumidores por los créditos que se les han dado de los bancos– está recogido en el Artículo 51 de la Constitución: la protección a la ciudadanía en cuanto al... a los consumidores. Yo sé que esto no es ni el 155 ni el Artículo 2, pero sí está contemplado en la Constitución la defensa de los derechos de los ciudadanos.

También está contemplado en el Artículo 16, como un principio rector de políticas públicas, la defensa de los consumidores. Y para mayor... o sea, a mayor a mayor, está la ley del... el Estatuto del Consumidor, que en su Artículo 42 establece infracciones para cuando, por ejemplo, las cláusulas no consentidas expresamente que van contra la buena fe causen en perjuicio del consumidor y usuario un desequilibrio importante; que perjudique a un sector económico; que afecte a un amplio número de consumidores; y que se abuse de una posición de dominio. Y, evidentemente, aquí, con los agricultores y ganaderos, se ha ejercido una posición de dominio, y por tanto la Junta de Castilla y León, como bien ya hemos indicado, legalmente sí tendría competencias tanto como para sancionar como para requerirle a los bancos que eliminen estas cláusulas abusivas que han practicado los agricultores y ganaderos, beneficiándose de una situación como fue la del tema de la sequía. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.



### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues en esta nueva proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista pues intentaré dar los mejores argumentarios y de la mejor manera posible, como siempre he hecho, al señor Cepa. Lo que pasa es que no le veo yo a usted tan receptivo y, desde ese punto de vista, seguramente siga así de receptivo en lo que nos queda, porque parece ser ya que ustedes están en modo elecciones. Ahora, una cosa sí que digo, que mejor estar en modo elecciones que estar en modo avión.

Vamos a centrarnos en el tema y vamos a dar, en primer lugar, importancia a lo primero que se suscita con la puesta en marcha de estos préstamos. Porque, claro, efectivamente estamos en el año dos mil diecisiete, con una tremenda sequía, con un importante daño para las economías de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y resulta que ninguna... ninguna Comunidad, porque fue una sequía no solamente en Castilla Y León, que fue una... una sequía importante para toda España, y las pioneras y las que primero se ponen en marcha fueron la Consejería de Agricultura y de Ganadería en Castilla y León, no solamente con esta medida en la que estamos hablando hoy aquí, sino que con una serie de medidas muy importantes y muy bien reconocidas por el propio sector.

En concreto, en esta medida que se hace referencia en esta proposición no de ley, que es el convenio de colaboración que se estableció con las entidades financieras, en concreto la Consejería de Agricultura y Ganadería y las 15 entidades financieras de Castilla y León, para instrumentar la gestión y el pago de las subvenciones *de minimis* destinadas a la bonificación de intereses de préstamos preferenciales formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León, a través de las Orden AYG/546/2017, pues fue una medida que suscitó el interés de muchos agricultores y ganaderos. Y, como consecuencia de ellas, pues se presentaron ni más ni menos que 12.175 solicitudes de reconocimiento de préstamos preferenciales.

Resulta que, durante los meses de noviembre y de diciembre de dos mil diecisiete, en la Consejería de Agricultura y Ganadería se recibieron quejas a través de escritos, lo que están ustedes mencionando y están hablando aquí, pero lo que le llega a la Consejería de Agricultura y la... y de Ganadería pues son escritos de únicamente 11 titulares de explotaciones agrarias de la provincia de León. Y, a través de esos escritos, lo que se pone en conocimiento de la Consejería es que, en determinadas oficinas, no en todas, sino en determinadas oficinas de algunas entidades financieras estaban pretendiendo que se vinculase esa concesión de la ayuda, del préstamo preferencial, a la formalización de un seguro de vida; y una de ellas, en un solo caso, lo que se les pedía es que esto estuviese ligado a la contratación de un producto financiero -una de las quejas-.

Bueno, pues esas son las quejas que se tuvieron en la Consejería de Agricultura y Ganadería, y, ante esas quejas, y como no puede ser de otra manera, pues, lógicamente, pues se dirigen desde... el titular de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias a estas entidades. Y en el mes de enero -pues prácticamente estamos hablando de noviembre o diciembre se reciben los escritos-, en el mes de enero se dirige un escrito a 3 entidades, a 3 entidades, que eran las que concretamente estaban referenciadas en los escritos que habían presentado los titulares de las explotaciones, y se las dice en ese escrito, o se las recuerda -porque, efectivamente, dice... decía el portavoz de Ciudadanos que no



entendía cómo podía ocurrir eso; ya, pero es que la Consejería de Agricultura y Ganadería tampoco lo entiende, porque se firma un convenio y ese convenio está firmado, y está escrito y hay unas condiciones, por tanto, lógicamente, tampoco la Consejería entiende por qué, si se ha quedado en eso, se hace esto otro, y por eso se manda ese escrito- y se pone que el convenio de colaboración firmado contemplaba las condiciones para la concesión de los préstamos, y, entre ellas, no se recogía la posibilidad de condicionarlos a la contratación de productos financieros de la entidad. Lógicamente, se les requiere y se dirige a ellos en ese sentido, que es el que están ustedes manifestando hoy.

¿Al respecto? Pues la Consejería lo que tiene entendido en estos momentos, lo que tiene conocimiento es que han sido receptivas ante las reclamaciones que se les han presentado. Y, salvo... en estos momentos, salvo alguna entidad financiera, que ha manifestado que parece ser que alguno de los agricultores que formalizaron el contrato de productos financieros lo llevaron a cabo con un acuerdo totalmente por parte del agricultor, con ningún tipo de discrepancia. Y, por tanto, desde ese punto de vista, consideramos que ha actuado la Consejería de Agricultura y Ganadería en consecuencia, atendiendo a esas quejas que se han presentado por parte de los titulares de esas explotaciones agrícolas. Y, desde ese punto de vista, pues consideramos que no vamos a apoyar esta proposición no de ley. Nada más. Y Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias a los grupos que van a apoyar esta... esta iniciativa. Y vuelvo al argumento anterior con respecto al Partido Popular, señor Martínez Antolín. Sí le voy a decir que estoy... sí que estoy un poco en modo avión, y encima con vértigo, o sea que... [risas] ... o sea que, si se me escapa algo, es que estoy así, ¿eh? Pero lo que no puede hacer usted un argumento dándonos la razón, dándonos la razón, diciendo que, efectivamente, el problema existe; que el Banco de España lo ha puesto encima de la mesa como que existe ese problema; que la Consejería, según usted, parece que ha actuado y ha mandado ese escrito; ahora digan que no, que no. Que estamos diciendo que la Junta siga haciéndolo en aquellos casos donde existan las quejas. La verdad que es muy difícil de entenderle hoy a usted, no sé en qué modo está usted. Yo ya le he dicho que yo estoy un poco avión hoy, ¿eh?, no voy a decirle que no, pero usted, para darnos la razón, igual que en la proposición anterior, y decir que no lo pueden apoyar.

Yo pensé que iba a decir que no, pues que a lo mejor la palabra exigir era una palabra excesivamente fuerte; bueno, pues se podía haber... podía haber aceptado cambiar que la Junta se... se comunique con las entidades financieras. Y lo que no vale es también el argumento que ha hecho usted que, según usted, solamente ha habido 11 reclamaciones; sabemos 11 que la han formalizado ante la Consejería, pero no sabemos las que hay. Tampoco todos los... a todos los que se les quitó la subvención de la remolacha, de los 3 euros, reclamaron, y ahora la Junta los va a devolver a todos. Eso sí, en modo electoral, en año electoral y el día de Reyes, por si acaso, ¿no?



Pero que la verdad es que me queda sin argumentos, porque soy incapaz de rebatirle una cosa en el cual nos ha dado la razón, para luego decir que no pueden apoyar esta proposición no de ley. No lo entiendo. Muchas gracias.

### Votación PNL/002247

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Habiéndose producido un nuevo empate, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate, tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la... de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto y último del orden del día.

### PNL/002248

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley 2248, presentada por los procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José Luis Aceves Galindo, doña María Monserrat Álvarez Velasco y don Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a establecer una línea de ayudas directas a los apicultores profesionales para paliar las pérdidas por las inclemencias meteorológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 479, de seis de noviembre de dos mil dieciocho.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues voy a ir perdiendo la fe poco a poco: si en la primera PNL dicen que no, que era un tema informático; la segunda, que le pedíamos a los bancos, aunque estábamos de acuerdo, dicen que no; pues en esta,



que pedimos ayudas directas a la Junta, pues ya me imagino la respuesta del... del Grupo Parlamentario Popular. Pero bueno, como siempre, como soy muy persistente, voy a volver a insistir.

En noviembre del año pasado podíamos leer en *El Norte de Castilla* que el sector apícola no estaba viviendo su mejor momento. Lleva tiempo denunciando la precaria y preocupante situación que atraviesa y ahora son las cifras que confirman este extremo. Aunque en el último ejercicio, dos mil diecisiete, el número de colmenas en Castilla y León sufrió un ligero descenso, casi imperceptible, del 0,3 % (1.348 colmenas menos) respecto al año dos mil dieciséis, la producción cayó en picado y se quedó en 2.311 toneladas, lo que supuso un 52,76 % menos respecto a las casi 5.000 toneladas obtenidas en el año anterior.

Las causas son claras. La fuerte sequía que afectó a toda España pero que tuvo una incidencia importante en Castilla y León, así como las heladas del mes de mayo que impidieron la correcta floración, a lo que llevó aparejada la muerte de casi la mitad de las abejas. A todo ello hay que sumar el precio de la miel, que aunque de gran calidad, está por debajo al de otras mieles llegaban de otros países.

Según acababa el año, así empieza el año siguiente: si el año dos mil diecisiete terminó fatal, el dos mil dieciocho ha tenido un mal arranque y no se ha recuperado. De esta manera tan resumida se justificaba, por parte de una organización profesional agraria, los dos nefastos años de producción de miel que se han encadenado. En función de sus datos, el rendimiento medio por colmena debía ser de 20 kilogramos, y este año se ha rondado en torno al 35 % de la producción de miel, y habrá quien haya superado los 7 u 8 kilogramos, pero, en general, ha sido un año muy malo.

Mientras que el año dos mil diecisiete estuvo caracterizado por la fuerte sequía, el dieciocho ha venido marcado por las lluvias. Si la primavera hubiera sido temprana, las colmenas hubieran recuperado; pero no fue así, llovió mucho y las colmenas no se pudieron multiplicar, porque la floración fue tardía y, cuando nos hemos querido dar cuenta, la campaña había terminado -mantienen estos profesionales-.

El anuario de estadísticas agrarias de la Junta recoge que en la región existen 430.766 colmenas, de los cuales, casi 5.000 agricultores que están registrados en la Comunidad, alrededor de 550 están considerados como profesionales, porque suman más de 150 colmenas por explotación. León es la provincia que tiene más colmenas, pero es Salamanca la que cuenta con un mayor número de apicultores.

Respecto de la Asociación de Apicultores de León, hace una valoración sobre la... su zona, y comenta que hubo muchas pérdidas en invierno, y aunque en abejas se actualizó, no sucedió lo mismo con la producción, que entre el quince de julio y los primeros días del mes de septiembre estuvo parada, y, la verdad, no tenemos mucha explicación. El resultado no ha sido otro que el que una campaña bastante floja. Y resumen: este... con este panorama cabía esperar un buen año de precios, al menos aceptable, como se diría los profesionales del sector, pero no ha sido así. No se entiende que con la poca producción que hay, y sin estocaje del año anterior, porque también fue malo, las industrias no estén preguntando por la miel, no se están haciendo operaciones, y esto solo se puede deber a que está entrando mucha miel de fuera.

La miel denominada milflores, en función de las últimas referencias, se puede pagar entre 0,60-0,70 euros por cada... pero para que a cada apicultor el negocio



le sigue rentable no se puede vender por menos de 4,5 o 5 euros el kilogramo. La amenaza de la miel china es constante y la miel a... y a nivel mundial la producción ha caído lo mismo en Argentina que en los países de Europa, pero al final el tema está en que el 30 % de los productos que se venden con miel no lo son o... como se suele señalar.

En un reciente comunicado conjunto de ASAJA, COAG, UPA y las cooperativas agroalimentarias a nivel regional se ponía de manifiesto la delicada situación del mercado que atraviesa el sector. “Los bajos precios están paralizando las mieles nacionales en los almacenes, lo que se agrava por la entrada masiva de mieles de otros países a precios por debajo de los costes de producción y por las nulas ofertas por parte de los operadores”, apreciaban estos.

España es el segundo productor de miel dentro de la Unión Europea y posee la tasa de profesionalización más alta de Europa con casi 5.284 apicultores profesionales que manejan el 80 % de las colmenas. Según estas mismas fuentes, en el conjunto de España se ha... se ha podido perder en esta campaña la mitad de la miel que se produce en un año en condiciones normales. Y si... y todo ello a pesar de que Castilla y León, como hemos dicho, sigue siendo un referente en la materia, ya que es la tercera Comunidad con mayor número de colmenas, 430.000, como he dicho anteriormente; tan solo está por detrás de Andalucía, que tiene 624.000, y de Extremadura, 623.000.

Sin embargo, en lo que a la producción se refiere, cae hasta la cuarta... hasta el cuarto lugar con 2.311 toneladas; por detrás nuevamente de Andalucía, que produce 7.377 toneladas; la Comunidad Valenciana, que produce 5.844 toneladas; y Extremadura, que produce 4.301 toneladas, según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pero también por estas fechas, en *Agronews* podíamos leer que “No son buenos tiempos para hacerse hombre, o mujer, del campo. Aun así, durante los últimos años ha crecido el número de personas que, adelantadas... alentadas por las ayudas y empujadas por el desempleo, buscan alternativas laborales en el medio rural. Y el sector apícola no es una excepción. Sin embargo, tampoco atraviesa su mejor momento, más bien todo lo contrario”.

Los últimos problemas, como... que ya se ha hablado también esta mañana con el tema de la avispa asiática, pues ha generado lo que podíamos denominar la tormenta perfecta en el... en el sector apícola.

Y es que los apicultores tienen muchos frentes abiertos, que se resumen en la falta de formación, floraciones irrelevantes, cambio climático o semillas que no generen néctar. En este último caso se... se considera como un problema importante de las nuevas semillas que se están comercializando; un tema que yo, por cierto, hasta que no me he preparado esta proposición no de ley no tenía mucho conocimiento, pero parece ser que hay semillas en las cuales no producen este... este néctar.

Bueno, creo que hay causas más que suficientes pues para apoyar esta propuesta de resolución, que... que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas directas a los apicultores profesionales para paliar las pérdidas por las inclemencias meteorológicas”. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Bien, lo ha expresado en su intervención el proponente. Yo creo que sobre todo el tema de las inclemencias climáticas sobre todo afectó a la producción del dos mil diecisiete, y en eso sí que estamos de acuerdo, por tanto, eso ya solo justificaría el hecho de que planteáramos ayudas directas cada vez que se produjera esta situación.

Yo creo que el dos mil dieciocho, aparte de que la producción puede que no haya sido del todo buena tampoco, lo que más le ha afectado probablemente ha sido que los precios estén por los suelos, ¿no? Yo creo que ese es uno de los grandes problemas.

Usted ha expresado en lo que... en lo que planteaba uno de los mayores problemas más allá de las inclemencias meteorológicas, y es la permisividad de que sigan entrando producto, digamos, de fuera, que siga entrando miel de fuera, y que lo haga sin los controles sanitarios y sin el etiquetado necesario para impedir que esa confusión que existe sea... sea detenida. Porque probablemente lo que estamos... lo que están soportando ahora mismo los apicultores fundamentalmente, y por ello probablemente se... el precio esté por los suelos, es sobre todo una colonización de determinada miel que proviene de fuera de España, me atrevería a decir, fundamentalmente, probablemente de China, probablemente de China, que al fin y al cabo está tirando... que no tiene la misma calidad, que no tiene los mismos... las mismas posibilidades o lo mismo... el mismo estándar de calidad que tiene la miel... nuestra miel, y que probablemente está tirando los precios, ¿no? Ese creo que es el grave problema, más allá de otros que usted también ha referido aquí, como puede ser la falta de formación y alguna cuestión más.

Por lo tanto, lo que usted plantea en esta proposición no de ley, que es establecer una línea de ayudas directas a los apicultores profesionales para paliar las pérdidas por las inclemencias meteorológicas, aunque creemos que en estos momentos no es el mayor... el mayor problema de los apicultores, nos parece justo. Igual que hemos aprobado para otros sectores estas mismas ayudas o que hemos planteado estas mismas ayudas para otros sectores, también parece pertinente que lo hagamos también con los apicultores. Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. No sin antes decir que la Junta de Castilla y León, pues que nos gusta reconocerlo, también tiene ayudas a los apicultores, como hemos visto; la del año pasado yo creo que terminó el plazo el veinticinco de octubre, ¿eh?, es decir, existen



ya una serie de ayudas, pero es verdad que cuando hay que paliar estas inclemencias meteorológicas, las sequías sobre todo, etcétera, pues hay que ayudar todavía más, si cabe.

Hay que decir que es un sector fundamental, no solamente económico, sino sobre todo que es el sector de la vida, ¿no?, yo creo que todos sabemos ya que el mundo de la apicultura, las abejas, son fundamentales para que haya un desarrollo natural tanto de flores, la floración de los árboles, etcétera, etcétera, como la propia vida en sí misma.

Los problemas son muchos, y por eso todo este tipo de ayudas tienen que ser y tienen que llegar con muchas más cuestiones. También hay que decir que desde luego este tipo de subvenciones son curiosas, ¿no?, porque, por ejemplo, si la explotación son de más de 100 colmenas, ya no pueden acceder a ellas, etcétera, etcétera, y muchas veces no sé exactamente qué queremos. Porque sí que deberíamos de profesionalizar todavía más, aunque hay un sector bastante profesional en Castilla y León, al estilo sobre todo valenciano, que yo creo que es el sector más, digamos, profesional de la miel, ¿no? Y en ese sentido todavía yo creo que tenemos mucho que aprender y mucho que hacer.

Lo que es evidente que, aparte de todos estos problemas de sequías e inclemencias meteorológicas, yo creo que tenemos que hablar, por desgracia, también del avispon asiático, de la *Vespa velutina*, que es que está avanzando a, en fin, con récords astronómicos, y no sabemos pararlo, ¿eh?, y está incidiendo directamente también en la... en la salud de nuestras propias abejas, aparte de la varroasis, etcétera, etcétera, y otras enfermedades ya endémicas y que no... tampoco tienen mucha solución. Y es que son... el otro día, aquí, aparecía en Valladolid, en Amusquillo, un caso de un nido, que se está expandiendo ya por toda Castilla y León, pero vamos, aquí al... todo el sector norte de la provincia de Burgos hay cientos y cientos de nidos retirados; o, por ejemplo, el año pasado ya solamente en Cantabria se retiraron 2.670 nidos; se calcula ya que se han retirado en España más de... casi 30 o 40.000 nidos de la avispa asiática que, como saben, es letal, y que tenemos que poner remedio a todo.

¿Qué cabe? Que este sector, que, vuelvo a decir, tiene varios frentes abiertos, nunca mejor dicho, que hagamos y seamos lo más rápidos posible, lo más expeditivos posible, para que estas ayudas directas a un sector fundamental, vuelvo a decir, con la naturaleza y con la vida, sea lo más rápido y... y lo más inmediato posible. Por eso vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, esperando que todos, de una vez por todas, también el Grupo Popular, se sume a ello si lo tiene a bien. Y si no, pues nada, volveremos a empatar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, yo creo que hemos hablado bastante este año de abejas y del sector apícola tanto en esta Comisión como en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Creo que el compromiso que ha mostrado este grupo



político a lo largo de los cuatro años con el sector apícola se ha demostrado con numerosas iniciativas, preguntas parlamentarias, y, desde luego, por nuestro grupo político no va a quedar en apoyar una vez más a este sector en esta proposición de ley... no de ley que nos trae el Partido Socialista. Creo que es una proposición no de ley bastante sencilla, que habla de establecer una línea de ayudas directas a los apicultores para paliar las pérdidas por las incidencias meteorológicas.

Y, en definitiva, como han subrayado portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, este es un sector que tiene muchos frentes abiertos -ha dicho el señor Delgado Palacios-, desde luego que sí. Recientemente conocíamos como la expansión de la avispa asiática llegaba hasta la propia provincia de Valladolid. Parece ser que los que no querían ver están abriendo los ojos.

De los escasos recursos para la retirada de nidos, de los ingentes recursos que los ayuntamientos están poniendo a disposición de empresas locales, de... de los bomberos de la diputación, etcétera, para la retirada de nidos de avispa asiática, probablemente tengamos que hablar antes de que termine la legislatura.

Y, desde luego, desde nuestro grupo político vamos a apoyar, como ya digo, esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista y vamos a apoyar al sector de la apicultura; un sector fundamental en Castilla y León y un sector fundamental para el conjunto de España. Estamos hartos de ver ya cómo se ningunea este sector por parte del propio Gobierno central, especialmente con... con el no compromiso, la no consecución de esa diferenciación en el etiquetado y la procedencia de las mieles; creo que eso es algo fundamental para que el sector apícola y los consumidores puedan apoyar este sector, porque, cuando no se conoce el origen, pues es difícil que el consumidor pueda apoyar a un sector fundamental para el campo y para el desarrollo rural.

Y son muchas las reivindicaciones del sector, desde luego. Esta proposición es bastante sencilla, la vamos a apoyar, y, seguramente, de aquí a que termine la legislatura -y quedan pocos Plenos y pocas Comisiones-, seguiremos hablando de esta sección apícola y de las dificultades por las que enfrenta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Cortés Calvo.

#### LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad que, señor Cepa, ha hecho usted mención de la tormenta perfecta, y la tormenta perfecta les aseguro a todos los procuradores de la Oposición que la tengo yo ahora mismo en la cabeza. Yo no sé si hablamos de la *Vespa velutina*, si hablamos de la miel de China, si hablamos del Gobierno central, que teníamos hasta hace cuatro días un Gobierno frankenstein, que tampoco ha puesto... [murmillos] ... ha sido capaz de dar solución a lo que... [murmillos] ... a lo que planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, como que eso les fuera completamente ajeno. Bueno, han tenido ustedes seis meses para dar solución a estos problemas, y lo único que han hecho ha sido dejar un agujero de 13... de 13.200 millones de euros. Eso sí que es hacer el ridículo, no es... [murmillos] ... no lo que comentaba antes su compañero, don Martín Benito.



Pero, en cualquier caso, mire, en septiembre de dos mil dieciocho la Consejería de Agricultura convocó ayudas para la bonificación de los intereses en los préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León en el período dos mil dieciocho-dos mil veintitrés. Con ello lo que se quería era facilitar el acceso a la financiación de los titulares de las explotaciones agrarias ante las pérdidas de los daños producidos por fenómenos climáticos; que yo creo, señor Cepa, que usted habla en su propuesta de inclemencias meteorológicas, más allá de todo lo que aquí se ha comentado. Bien. Las ayudas en septiembre de dos mil dieciocho vienen a paliar todos estos problemas producidos por los fenómenos climáticos de la campaña dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, pero además, en abril de dos mil dieciocho también hubo una convocatoria de subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA para los titulares de explotaciones afectadas también por la sequía, también para los apicultores.

En el caso anterior, las ayudas que se convocan en dos mil dieciocho, en septiembre, fueron 10.700.000 euros, y en este caso son 5,27 millones de euros para un capital avalado de 102 millones de euros hasta 5 años, con la posibilidad de tener dos años de carencia y un máximo de 60.000 euros por beneficiario. Esto digo yo que, lejos de hacer el ridículo, es hacer algo por los apicultores de Castilla y León.

Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, el seguro de explotaciones de apicultura que se recoge en los planes -que usted conoce perfectamente- anuales de los seguros agrarios ofrece también una compensación por pérdidas en la producción de apicultura, incluyendo caja, enjambre o pérdidas en la propia producción; permiten al apicultor contratar un seguro o un paquete básico que se... en el que incluye daños por lluvia torrencial o inundación, por viento huracanado, por golpe de calor o nieve -todo ello son, según dice usted en su propuesta de resolución, inclemencias meteorológicas-; e incluso se puede contratar seguros adicionales por la... para la compensación por la pérdida de la producción por la sequía. Por lo tanto, consideramos que el seguro agrario es un instrumento fundamental de desarrollo de la política agraria de Castilla y León y una herramienta fundamental en la gestión de los riesgos, por lo que consideramos conveniente ahondar en las políticas de las distintas líneas de seguros y favorecer su implantación, entre otras cosas por lo ya expuesto, pero además porque contribuyen al mantenimiento de la renta agraria, y eso usted, señor Cepa, lo sabe perfectamente.

Por lo tanto, y con el ánimo de llegar a un acuerdo, le proponemos la siguiente transacción: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con el fomento de la política de seguros agrarios para garantizar una compensación por las pérdidas en la producción de apicultura por las incidencias meteorológicas". Esperando que sea de su agrado, y que por lo menos podamos llegar a un acuerdo en el... en el día de hoy.

También trasladarle que... también, como trasladan las organizaciones agrarias, estas ayudas directas a las que usted se refiere se verían reflejadas solamente en un 30 % de los beneficios de los agricultores, mientras que con estas otras medidas podríamos llegar a tener un 70 % de sus beneficios cubiertos. Le ruego, por favor, que tome en consideración mi transacción, y, sin otro particular, pues nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias. Bueno, dar las gracias a los grupos políticos que apoyan esta proposición no de ley. Señor Santos Reyero, el dos mil diecisiete fue un mal año, pero es que el dos mil dieciocho, por cómo fue la primavera, también fue un mal año y una... una bajada sustancial de la... de la producción.

Lo que ha dicho el señor de Ciudadanos, efectivamente, ayudas hay, y no las voy a negar.

Y respecto a lo que ha dicho el señor Félix Díez, de Podemos, sobre el tema de... del Gobierno, que ayuda poco, sí que le voy a decir una cosa, es decir, en estas Cortes hemos aprobado varias propuestas de... proposiciones no de ley para... para que el etiquetado de la... de la miel figure la procedencia. Lo hemos hablado varias veces, incluso, cuando se debatió en Pleno, la debatió el señor Mañueco, fue el que... por parte del Partido Popular; lo que sí está claro es que el grupo... el Partido Popular en Madrid no le hizo ni puñetero caso al señor... al señor Mañueco. Y sí que le puedo decir que, por lo menos a fecha de hoy, estaba un borrador encima de la mesa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para modificar el tema del etiquetado de la... de la miel. *[Murmullos]*. No sabemos; el PP no... el PP en siete años no hizo nada... *[murmullos]* ... y ya que la señora Irene Cortés ha dicho que estaba resuelto en seis meses...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señorías, dejen al interviniente.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

... pues en seis meses existe ese borrador que el PP no hizo en siete años. Y ya está. Bueno.

Respecto de la señora Irene Cortés, yo no voy a discutir con usted el tema de la importancia de los seguros agrarios; estamos completamente de acuerdo, pero no es... no es el objeto de esta proposición no de ley. De hecho, ustedes han votado siempre en contra de nuestras enmiendas en los Presupuestos para incrementar la partida de los seguros agrarios, y los seguros agrarios aquí hubo una partida muy importante de 11... de 15 millones de euros, en los cuales ustedes nunca han llegado a esa cantidad. Por consiguiente, los que no creen en los seguros agrarios son ustedes, no nosotros, que sí que creemos.

Aquí se está pidiendo unas ayudas, unas ayudas directas, porque llevan dos años con pérdidas el sector, y al sector, en las inclemencias meteorológicas -que, efectivamente, es lo que está en el fondo de esta proposición no de ley- se incluye las otras cosas que han dicho los otros grupos, que también es verdad y no las podemos obviar: el problema de la... de la avispa asiática o el problema de los precios, de... de la entrada de miel masiva de otros países. Es decir, está todo... está todo... Entonces, claro, todo esto crea la tormenta perfecta, que a usted le guste o no le gusta; además, usted lo ha entendido perfectamente, además a usted le encantan las tormentas. De hecho, usted no se ha cargado... no se ha cargado el consenso sobre la remolacha de... de chiripa -y sabe de qué estoy hablando-. Es decir, que de tormentas sabe usted más que nosotros, ¿eh? Pero bueno. Y ahí... ahí me quedo.



Pero lo que... el objetivo que hay -y es por lo que no le voy a aceptar su proposición no de ley, aun estando de acuerdo en el tema de los seguros agrario- es que aquí estamos pidiendo ayudas directas para el sector apícola, porque llevan dos años muy malos, y creo que la Administración tiene que ayudarles. Nada más y muchas gracias.

### Votación PNL/002248

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate, procedemos a someter a votación de nuevo la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido de nuevo un empate, procedemos a someter de nuevo la... a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate entre las tres votaciones previstas en el Artículo 92, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previstos en el apartado tres de este precepto reglamentario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].*